



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 068-2018 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día jueves 30 de agosto del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Edgar Alvarado Mata
Rodolfo Brenes Sancho
Yorleny Quesada Ramírez
Arturo Rodríguez Morales
Flor María Valverde Prado
Katty Rodríguez Brenes

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Ester Brenes Solano

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.
Lic. Fabián Arias Amador – Asesor Legal Concejo.
M.Sc. Jorge Torres Vargas – Coord. Hacienda Municipal.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado Servicios Generales.
Lic. Alonso Araya Vega – Asesor Alcaldía en Presupuesto.
Arq. Vanessa Valverde Vargas – Planificadora Urbana.
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Lic. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Sra. Sandra Fonseca – Encargada del Cementerio.
Ing. Julio Mora Solano – Director Unidad Técnica de Gestión Vial.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- **Entonación Himno Nacional.**
 1. Lectura de la convocatoria
 2. Entrega Proyecto del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo para el Ejercicio Económico 2019.
- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria.

Acatando lo dispuesto en la Sesión Ordinaria No. 122-2018 del martes 28 de agosto 2018, me permito convocarlos a la Sesión Extraordinaria, el próximo jueves 30 de agosto del 2018, a las 3:30 p.m. (15:30 horas), en el Salón de Sesiones de la Municipalidad para la entrega proyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Operativo para el Ejercicio Económico 2018 por el señor Alcalde Municipal. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

2. Entrega Proyecto Presupuesto Ordinario y Plan Operativo para el Ejercicio Económico 2019

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Que conste en actas mis palabras. De conformidad con lo que establece el Código Municipal en su artículo 95, someto a su disposición y aprobación el proyecto de presupuesto por programas, que registrará para esta Municipalidad en el año 2019, el cual asciende a la suma de 7.174.454.782,59 colones



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Su confección se ha realizado dentro de los lineamientos que establece la Contraloría General de la República en esta materia, resumido en tres programas: Dirección y Administración General, Servicios Comunales e Inversiones.

Entre los aspectos importantes a destacar se encuentra que para el próximo año 2019, se están presupuestando las remuneraciones de todo el periodo completo, para todos los departamentos y servicios, con sus respectivas cargas sociales. Se incorpora contenido para cubrir las garantías contempladas en la convención colectiva, tales como prótesis, anteojos, útiles escolares, inhumaciones, disfrute de vacaciones, uniformes.

Se presupuestan las dietas, las cuotas de los préstamos y todas las transferencias legales. Se incluyen ingresos de la Ley 9329, del Impuesto de Licores y del Impuesto al Ruedo.

En culturales se presupuestan para las actividades del mes patrio, cantonato, las tocatas de la Banda Municipal y demás actividades culturales.

Como resultado de lo limitado del presupuesto, los rubro de Materiales y Servicios de los tres programas, se encuentran limitados por lo que se debe ejercer un adecuado control y seguimiento sobre los gastos en que incurrirá la Institución para procurar un correcto equilibrio entre ingresos y egresos.

Por otra parte, se debe continuar y mejorar la gestión de cobro que nos garantice recuperar lo presupuestado; para evitar resultados deficitarios al final del año y disminuir el pendiente de cobro que se maneja actualmente.

Se presupuesta en su totalidad, las transferencias legales que hay que realizar a los diferentes entes.

El contenido para la cancelación de prestaciones legales. Se incluye contenido para dar continuidad a las dos plazas de Asesor del Alcalde y la Asesoría Legal, a medio tiempo para el Concejo Municipal

Se presupuesta para cumplir con lo dispuesto en la ley nacional de emergencias y para avanzar con los proyectos de la Ley 7600, Niñez y Adolescencia.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Compañeros creo que ya a cada uno ha recibido lo que es el Proyecto de Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico 2019, entonces este Concejo Municipal tiene la responsabilidad de tomar el acuerdo donde recibe el Proyecto Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico 2019, el Plan Operativo Anual del Presupuesto Ordinario también 2019 y lo recibe para que procedamos a llevar a cabo el análisis correspondiente, y para ello pues vamos a tener que fijar sesiones de trabajo posteriormente, y me parece muy importante aprovechar el momento para pedirle en al señor Alcalde que a través de doña Lisbeth Barboza que es la Vicealcaldesa, nos colabore publicando en la página de la Municipalidad, las fechas en que el presupuesto va ser sometido a estudio verdad y de la misma manera pedirle que es si es posible nos colaboren dentro de los espacios que ustedes tienen en la radio cultural, para que también se le avise a la población de las fechas en las cuales estaremos haciendo el respectivo estudio.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Operativo para el ejercicio económico 2019 entregado por la Alcaldía Municipal, el cual se traslada a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para que proceda a llevar a cabo el análisis correspondiente. Asimismo se le solicita al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para que a través de la señora Vicealcaldesa se proceda a publicar en la página de la Municipalidad y en los espacios que se tiene en la Radio Cultural, se avise a la población las fechas de las reuniones para el estudio del mismo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 15:50 horas finalizó la Sesión.

Vilma Mora Jiménez
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal.